



COMUNICADO

Seguridad

El Ayuntamiento contrata la implantación de cámaras de videovigilancia en más de una veintena de monumentos y elementos singulares de la ciudad

- Los contratos para el suministro e instalación de la fibra óptica y de las cámaras han sido adjudicados por 94.758,83 euros
- El Ayuntamiento tiene en licitación el contrato para extender la videovigilancia al barrio de La Trinidad y al Parque de San Rafael

Málaga, 10 de junio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga ha formalizado el contrato para el suministro y la instalación de fibra óptica y cámaras para implantar el sistema de videovigilancia en más de una veintena de monumentos, fuentes, espacios representativos y lugares de interés cultural de la ciudad. El proyecto, impulsado por el Área de Seguridad, ha sido adjudicado por un importe total de 94.758,83 euros (IVA incluido) distribuidos en dos lotes: el de suministro e instalación de fibra óptica ha sido contratado con Etralux, S. A. por 51.259,33 euros y un plazo de ejecución de cinco meses, mientras el de suministro e instalación de 30 cámaras ha sido formalizado con Load Sistemas de Seguridad, S. L. U. por 43.499,5 euros y un plazo de ejecución de seis meses.

1/2

Con estas nuevas ubicaciones se pretende complementar el sistema de circuito cerrado de televisión para vigilancia y prevención de actos vandálicos implantado en mayo de 2014 en el entorno del Centro. El objetivo con esta medida es aumentar la seguridad de la ciudad y disponer de un sistema que funcione de forma preventiva al constatarse que su presencia disuade de la comisión de delitos y de forma activa porque se pueden visionar imágenes grabadas cuando sea necesario.

El contrato contempla la adquisición e instalación de 30 cámaras distribuidas en una serie de monumentos y lugares de interés. Se trata de los monumentos al Marqués de Larios (Alameda Principal con Marqués de Larios), Pablo Picasso (plaza de la Merced), Arturo Reyes (Paseo del Parque con Cortina del Muelle), Hans Christian Andersen (acera norte de la plaza de la Marina), Cenachero (acera sur de la plaza de la Marina) y Manuel Agustín Heredia (avenida Manuel Agustín Heredia con Alameda de Colón); las esculturas Punto de Vista (Strachan con Marqués de Larios), Ave Quiromántica (Bolsa), Man Moving (avenida Comandante Benítez, frente al MUCAC-Mayoristas), Monumento a Acteón (plaza de Uncibay), La Gitanilla (acera norte del Paseo del Parque) y Cristo de los Faroles

(plazuela San Juan de Dios); las fuentes de la plaza del Obispo, Baño de Diana (Granados con Beatas), Diosa Pomona (plaza de San Francisco), Tempus Fugit (plaza del Patrocinio), Ninfa de la Caracola (acera sur del Paseo del Parque), Ninfa del Cántaro (acera sur del Paseo del Parque) y la fuente de la glorieta Arquitecto César Olano (pendiente de reposición de la escultura de Berrocal); puerta principal de la Alcazaba (calle Alcazabilla con Juan Temboury), Centro de Interpretación del Teatro Romano (Alcazabilla), entrada al Castillo de Gibralfaro (subida a Gibralfaro) y Acueducto de San Telmo (calle Héctor de Villalobos).

Estas cámaras quedarán integradas en la red de videovigilancia de Málaga, que desde su implantación en mayo de 2014 se ha venido ampliando en varias fases hasta contar en la actualidad con 68 equipos distribuidos por el entorno del Centro; así como los dos ubicados en el Panteón de la Memoria Histórica del Parque de San Rafael. A estas cámaras se suman las 12 instaladas para la seguridad peatonal en el túnel de la Alcazaba una vez que finalizó la remodelación de esta infraestructura viaria. Al margen de estos dispositivos situados en las áreas urbanas, el sistema también está activo en zonas de los parques empresariales Guadalhorce, Azucarera y Santa Bárbara en el marco de la primera fase del proyecto promovido en las áreas industriales, mientras se ha solicitado autorización para ubicarlas en los parques empresariales San Luis y La Estrella.

La Trinidad y el Parque de San Rafael

2/2

En este sentido, el Ayuntamiento también tiene en licitación el contrato para extender la videovigilancia al barrio de La Trinidad y al Parque de San Rafael (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=174180>). Además, se está tramitando la implantación de otros 14 dispositivos para el entorno de las estaciones de trenes y autobuses, abarcando las calles Héroe de Sostoa, Paseo de los Tilos, Mendívil, Eguiluz, Mauricio Moro y avenida de las Américas.

El proceso para implantar el sistema de vigilancia a través de cámaras se inicia con un estudio previo de la zona, en el que se tienen en cuenta las ubicaciones óptimas de colocación, tipo de equipos y la infraestructura necesaria. Posteriormente, la solicitud de autorización se presenta ante la Delegación del Gobierno central acompañada de estadísticas delincuenciales de Policía Local y Cuerpo Nacional de Policía, así como un informe de idoneidad, motivación y causas que lo justifican, planos y características técnicas. Una vez autorizada e instalada, se comunica a los distintos grupos del CNP la nueva implantación. El permiso hay que renovarlo anualmente, previa justificación.